

28.09.2017

Nota informativa sobre proyecciones macroeconómicas de la economía española 2017-2019

Esta nota describe los rasgos principales de las proyecciones macroeconómicas de la economía española para el período 2017-2019 que el Banco de España publica hoy en su página web (disponible en este [enlace](#)). Frente a las proyecciones del pasado mes de junio, las actuales incorporan la información procedente de la Contabilidad Nacional Trimestral de los dos primeros trimestres de 2017, así como los cambios observados en los supuestos técnicos¹.

Las previsiones contemplan **una prolongación, a lo largo del período considerado, de la actual fase expansiva, apoyada en los avances en la corrección de los desequilibrios de la economía**, lo que incluye, en particular, las mejoras acumuladas en la competitividad -que han contribuido a la consecución de un saldo exterior positivo de forma sostenida- y los progresos en la reducción del sobreendeudamiento del sector privado, **así como en la persistencia de condiciones financieras holgadas** como consecuencia de la orientación expansiva de la política monetaria. No obstante, se espera que el desvanecimiento gradual de algunos impulsos expansivos que han estimulado transitoriamente la recuperación de la economía española propicie **una moderación del avance del producto**. Estos factores incluyen, en particular, la materialización en la etapa reciente de decisiones de gasto que los hogares y empresas habían pospuesto durante la crisis, el tono expansivo de la política fiscal en el bienio 2015-2016 (frente a la orientación neutral prevista en los próximos años) y las caídas del precio del petróleo en años pasados.

De este modo, **se prevé que, tras crecer un 3,1 % este año, el Producto Interior Bruto (PIB) aumente un 2,5 % y un 2,2 % en 2018 y 2019, respectivamente**, cifras coincidentes con las de las [proyecciones anteriores](#). En particular, se estima que la apreciación reciente del tipo de cambio efectivo del euro tendrá un cierto impacto negativo sobre la evolución de la actividad y la inflación, que tenderá a verse contrarrestado, a efectos del escenario

¹ La fecha de cierre para la elaboración de estos supuestos es el 18 de septiembre, con la excepción de los relativos a la evolución de los mercados exteriores, que datan del 14 de agosto y fueron elaborados por el personal técnico del BCE en el contexto de las [Proyecciones macroeconómicas elaboradas para la zona del euro de septiembre de 2017](#). En el ámbito de los supuestos fiscales, las proyecciones actuales no incorporan ninguna medida nueva desde el ejercicio de previsiones de junio. Por otro lado, la fecha de cierre de recogida de la nueva información para la realización de las proyecciones es el 25 de septiembre. Finalmente, no ha podido incorporarse la revisión de las series de la Contabilidad Nacional Anual publicada por el INE el 12 de septiembre, dado que los modelos empleados en la elaboración de las proyecciones requieren el uso de series trimestrales, en un contexto en que las series con esa frecuencia coherentes con la información anual más reciente no serán publicadas hasta el 2 de octubre.

central de las proyecciones, por el fortalecimiento más reciente del entorno exterior de la economía española y, en especial, del área del euro.

El crecimiento del producto **continuará sustentándose en la demanda nacional**, para la que, no obstante, se prevé una desaceleración en los dos próximos años. A su vez, **la demanda exterior neta continuaría ejerciendo una contribución positiva**, aunque decreciente, a lo largo del horizonte de proyección.

Como viene ocurriendo desde el inicio de la actual fase expansiva, **el crecimiento del producto seguirá siendo muy intensivo en el factor trabajo, proceso al que contribuirá el moderado ritmo de avance de los costes laborales unitarios**. No obstante, se prevé que los elevados crecimientos del empleo observados en los últimos años se moderen conforme transcurra el período de proyección, en línea con la evolución esperada para la actividad. El aumento de la ocupación generará **disminuciones adicionales de la tasa de paro**, cuyo nivel se situaría por debajo del 13 % a finales de 2019.

Por lo que respecta a la inflación, **en el corto plazo se continúa previendo una desaceleración del índice de precios de consumo (IPC), como consecuencia de la desaparición progresiva de los efectos comparación asociados a la evolución pasada de los precios energéticos**. A partir de comienzos de 2018, se proyecta un **repunte gradual de la inflación general, en consonancia con el aumento en el uso de los factores productivos de la economía, que presionará al alza al componente subyacente**. En términos de promedio anual, **el IPC crecería un 1,9 % este año y un 1,3 % en 2018, antes de acelerarse hasta el 1,6 % en 2019**. En comparación con las proyecciones de junio, la inflación general se revisa a la baja en una décima en 2017, debido a que la evolución reciente de los precios de consumo ha sido menos dinámica que la anticipada entonces.